



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINAS Y CAMPESINOS

Comunicado de Prensa No. 045

México D.F., a 22 de noviembre de 2009

### MAYOR PRESUPUESTO PARA PROCAMPO ¿PARA SEGUIR CON LO MISMO?

- Necesario y urgente cambiar las Reglas de Operación del PROCAMPO para 2010.
- Urge no sólo una reforma del *Procampo* sino la reorientación de toda la política agroalimentaria y rural.

Este año no fue la excepción. Hubo movilización campesina, cabildo con diputados, propuestas diversas de las organizaciones campesinas y el resultado fue mismo: una vez más "se aprobó el presupuesto rural más grande de la historia". Efectivamente, la Cámara de Diputados aprobó para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC Rural) un monto récord de \$ 268,775.4 MDP.

Se ha demostrado, desafortunadamente, que el campo no sólo necesita un mayor presupuesto, ya que la mayoría de los recursos van destinados para los agricultores más ricos del país. Lo que requiere el campo mexicano es la reforma de toda la política agroalimentaria y rural, misma que ha llevado a cabo el gobierno federal desde 1982 a la fecha, particularmente en los últimos dos sexenios y que ha fracasado rotundamente.

Un caso particular es el del PROCAMPO -el mayor programa de la Sagarpa- que en este nuevo presupuesto rural 2010 le fue asignado un presupuesto de \$16,150 MDP. Sin embargo, ¿realmente habrá una verdadera reforma del PROCAMPO para que llegué el recurso en tiempo y forma a los pequeños y medianos productores? ¿Seguirá siendo canalizado para la clase política y empresarial?

En meses pasados se abrió en los medios de comunicación un debate a nivel nacional entre académicos, investigadores y organizaciones sociales, sobre el ejercicio de los recursos canalizados al PROCAMPO. Los hechos demostraron que 80% de los recursos del programa se concentraban en una minoría de agricultores ricos del norte del país y en los políticos, empresarios y rentistas. Por si esto fuera poco, los apoyos del PROCAMPO llegan a destiempo, después de las siembras.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se deben diseñar instrumentos de apoyo diferenciados para los distintos tipos de productores que hay en el medio rural mexicano y debe ser un mandato aplicable y obligatorio para todos los programas rurales y para todas las dependencias que atienden al campo. Es por ello que, la población objetivo de programas como PROCAMPO deben ser los pequeños y medianos productores de las regiones menos desarrolladas y debe promover la asociación de los mismos y la incorporación de valor a sus productos para darle mayor viabilidad a este sector productivo.

Por ello la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) RECHAZA la operación del PROCAMPO bajo las Reglas de Operación publicadas el 08 de Abril de 2009, ya que éstas resultan insuficientes y reproducen la simulación en la operación del Programa.

Para lo cual, proponemos que las Reglas de Operación del PROCAMPO para 2010 y en adelante sean reformuladas para que los pequeños productores sean los principales beneficiados, se incentive la producción, se convierta en un instrumento de distribución equitativa del ingreso y de la soberanía alimentaria, en una palanca de incremento de la producción campesina de alimentos, se entregue oportunamente, y desaparezca la corrupción en el ejercicio de los recursos y para ello es necesario incluir en las Reglas de Operación las siguientes modificaciones:

1. Topes hasta 10 hectáreas para el ciclo P-V y 30 hectáreas para el ciclo O-I (actualmente el tope es de 100 hectáreas de riego y sus equivalentes de temporal).



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE  
PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.**

**POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINAS Y CAMPESINOS**

---

2. Otorgamiento de los apoyos del PROCAMPO únicamente a beneficiarios que cultiven directamente la tierra. Exclusión de los rentistas de los beneficios del PROCAMPO a fin de incentivar el arraigo y el desarrollo productivo de los pequeños y medianos productores así como evitar la concentración de los subsidios en pocas manos y el lavado de dinero.
3. Con los ahorros derivados de las dos medidas anteriores y con el mismo presupuesto autorizado para 2010, se permitiría aumentar la cuota en 100% para los beneficiarios de hasta 2 hectáreas, pasando la cuota de \$1,300.00 a \$2,600.00 por hectárea; aumentar la cuota en 50% para los beneficiarios de 2.1 hasta 5 hectáreas, pasando la cuota de \$1,160.00 a \$1,740.00 por hectárea ; y, aumentar la cuota en 25% para los beneficiarios de 5.1 a 10 hectáreas, pasando la cuota de \$1,160.00 a \$1,450.00 por hectárea.
4. Entrega obligatoria del apoyo con 2 meses de anticipación a las fechas de siembra.
5. Prioridad al impulso de la producción campesina de alimentos para el mercado nacional y complementariamente apoyar la producción de cultivos para la exportación.
6. Destitución de los funcionarios que incumplan las reglas de operación modificadas como se propone.

Finalmente proponemos que ante la crisis económica y ante la imperiosa necesidad de contar con una mayor eficiencia, equidad y transparencia en el gasto público, el Congreso de la Unión convoque a un proceso de evaluación con una amplia participación social de la política agroalimentaria y rural así como para la reorientación de los programas de apoyo al campo, entre ellos el PROCAMPO.

El campo sí tiene futuro  
¡Salvemos al campo para salvar a México!  
¡El maíz como el petróleo, la electricidad y la Patria no se vende!

-004500-